15001333101120060000800 ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO

tunjaasojuridicaes <tunjaasojuridicaes@gmail.com>

Lun 11/10/2021 8:40

Para: Correspodencia Juzgados Administrativos - Boyacá - Tunja <correspondenciajadmtun@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gustavo Adolfo Amaya Zamudio <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>; dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co <dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co>; procesosjudiciales fomag@fiduprevisora.com.co < procesosjudiciales fomag@fiduprevisora.com.co >

Señor

JUEZ (11) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUNJA

En Su Despacho

ACTUALIZACION LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Asunto

PROCESO EJECUTIVO ADMINISTRATIVO Referencia

Demandante: **FAJARDO DE OTALORA FLOR ALBA**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES Demandado :

Radicado No. 15001333101120060000800

FREDY ALBERTO RUEDA HERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 7.176.000 de Tunja, portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 285.116 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado Judicial del ejecutante la señora FAJARDO DE OTALORA FLOR ALBA,

Adjunto el documento del asunto para lo pertinente.

Atentamente,

FREDY ALBERTO RUEDA HERNANDEZ.

C.C. No. 7.176.000 de Tunja. T.P. No. 285.116 del C.S. de la J.



ASOCIACION JURÍDICA ESPECIALIZADA S.A.S.

PENSIONES - REVISION PENSION JUBILACION 2 - 5- 0- 16.731 Código: 40-134539

Señor:

JUEZ (11) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUNJA.

En Su Despacho.

Asunto : MEMORIAL ACTUALIZANDO LIQUIDACION DEL CREDITO.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO ADMINISTRATIVO.

Demandante: FLOR ALBA FAJARDO DE OTALORA.

Demandado : LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO

NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-

Radicado : **No.15001333101120060000800.**

FREDY ALBERTO RUEDA HERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 7.176.000 de Tunja, portador de la tarjeta Profesional de Abogado No. 285.116 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado judicial de la señora **FLOR ALBA FAJARDO DE OTALORA**, parte actora dentro del proceso de la referencia, por medio del este escrito, manifiesto que verificado el proceso en la página del a rama judicial, la entidad ejecutada no presentó recurso en contra del auto que ordenó seguir adelante la ejecución de fecha 30/09/2021.

En consecuencia de lo anterior y de manera respetuosa me permito presentar a su despacho la liquidación actualizada del crédito a fecha **30/09/2021**, dejando claridad que queda pendiente incluir en la misma, las costas del proceso y agencias en derecho, las cuales son liquidadas por Secretaría de conformidad con lo ordenado en el ART. 366 del C.G.P.

Mediante auto de fecha 30/09/2021 se ordenó seguir adelante la ejecución, por las siguientes sumas de dinero:

- 1.1 Por la suma de cincuenta y cinco mil cuatrocientos dieciocho pesos m/cte. (\$55.418,76), por concepto de saldo de indexación adeudados a la ejecutante, liquidados desde el 12 de marzo de 2002 (fecha efectividad pensión jubilación), hasta el 20 de febrero de 2010 (fecha hasta la que se generó el retroactivo).
- 1.2 Por la suma de un millón cuarenta mil ciento cincuenta y cinco pesos M/CTE. (\$1.040.155), por concepto de <u>saldo de intereses moratorios</u> adeudados a la ejecutante, liquidados desde el 25 de enero de 2013 (día siguiente a la ejecutoria de la sentencia), hasta el 24 de julio de 2013 (seis meses siguientes) y desde el 08 de marzo de 2017 (fecha reclamación) hasta el 31 de agosto de 2018 (fecha de pago).
- 1.3 Por la indexación del saldo de intereses moratorios adeudados a la ejecutante, liquidada desde el día siguiente al pago realizado por la entidad (1º de septiembre de 2018) hasta que se pague el saldo de intereses.

En consecuencia, me permito dar aplicación al numeral 1.3 del auto del 30/09/2021, indexando la suma de \$1.040.155 desde el 01/09/2018 al 30/09/2021; suma que asciende a \$100.654 así:

FORMULARIO DE DATOS	
FECHA INICIAL	01/09/2018
FECHA FINAL	30/09/2021
VALOR A INDEXAR	1.040.155

INDICE INICIAL	99,47
INDICE FINAL	110,04
FACTOR	1,11
VALOR INDEXADO	1.150.719
VALOR INDEXACION	110.564

RESUMEN

TOTAL LIQUIDACION AL 30/09/2021	\$1.206.138
Indexación sobre los intereses moratorios del 01/09/2018 al 30/09/2021	\$110.654
Intereses moratorios del 25/01/2013 al 31/08/2018	\$1.040.155
Saldo de indexación liquidados del 12/03/2002 al 20/02/2010	\$55.419

En los anteriores términos manifiesto que la liquidación al 30/09/2021 asciende a la suma de UN MILLON DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$1.206.138)

Atentamente

FREDY ALBERTO RUEDA HERNANDEZ.

C.C. 7.176,000 de Tunja.

T.P. Nº 285.116 del C.S. de la J.

CMI